

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 18 de octubre del año en curso en las instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Insurgentes Sur, C.P. 08400 Ciudad de México, se reunieron por videoconferencia las personas consejeras de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulara la Directora General del Centro.

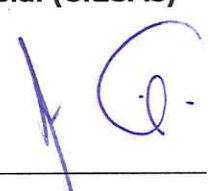
I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, en su carácter de Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y al propio a las y los Integrantes del Consejo y propuso nombrar a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y al Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretaria y Prosecretario de la sesión, respectivamente

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria, la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, verificara la existencia de quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que había quórum legal estando presentes ocho de un total de nueve Integrantes del Consejo Directivo, con base en las acreditaciones recibidas y conforme a la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, encontrándose presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno

- 1) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.**
Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, Presidente Suplente
Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria
- 2) Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director General Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica
- 3) Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)**
Dr. Carlos Macías Richard, Director General
- 4) El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)**



Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente

5) Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (IIH-UNAM)

Dra. Elisa Speckman Guerra, Directora

6) Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM)

Mtra. Ileana Goycoolea Valencia

Coordinación de Intercambio y Vinculación Académica

7) El Colegio de México, A.C. (COLMEX)

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

Secretario General

8) A Título Personal

Dr. Axel Didriksson Takayanagui

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura

Lic. Leopoldo Eugenio Riva Palacio Martínez, Titular del Órgano Interno de Control

Por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Cutiérrez, Directora General

Mtro. Alejandro López Mercado, Prosecretario

Mtro. Domingo López Hernández, Director de Administración y Finanzas

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 8 de 9 personas Consejeras, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) JG/01/ORD/II/2023

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y del Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

- 2 Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3 Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4 Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las y los consejeros a la titular del Centro.
- 5 Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por la Titular del Centro Público, y correspondiente al primer semestre del año 2023.
- 6 Presentación por la Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
- 7 Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, que presentó la Titular del Centro.
- 8 Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes de Autoevaluación correspondientes al primer semestre del año 2023, presentados por la Titular del Centro.
- 9 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
- 10 Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - 10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024.
 - 10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.
- 11 Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
- 12 Asuntos Generales.

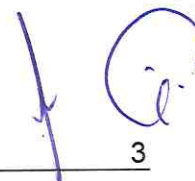
El Presidente Suplente, preguntó a las personas consejeras si había algún comentario o ajuste sobre el orden del día.

En uso de la palabra, la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro solicitó constatar si había inconveniente en que la presentación del informe de autoevaluación se pudiera hacer de manera conjunta con el análisis autocrítico de la participación del Instituto Mora en el proceso de formación y consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos, informando que tenían una presentación hecha de manera integral, preguntando si había inconveniente en hacerlo de manera conjunta.

El Presidente Suplente señaló que no había inconveniente en realizar la presentación de manera conjunta, indicando que ya había sido presentado de esa forma en la sesión anterior, y que había sido ordenado para la comprensión de todos los asistentes.

Al no existir más comentarios al respecto, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/02/ORD/II/2023



Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2023 celebrada el 18 de octubre del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente presentó el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 31 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México. Explicó que dicha acta se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria, la cual fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT, y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, sugiriendo omitir la lectura de la misma.

Al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

(R) JG/03/ORD/II/2023

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 31 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS A LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno, sugiriendo a la Titular del Centro que se centrara en informar sobre aquellos acuerdos que se encontraban en proceso de atención.

La Titular del Centro, comentó que, para abordar el punto, cedería la palabra al Mtro. Alejandro López Mercado, Secretario General del Instituto que pudiera hacer un recuento desde una perspectiva cuantitativa, en torno a los acuerdos que habían ido tomando y el estado de situación de los mismos, así como las precisiones relativas a algunos de ellos.

Al respecto el Secretario General informó que en cuanto al seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno se reportaban en proceso 6 acuerdos de seguimiento, de los cuales 3 se encontraban con un avance del 50% o más y los tres restantes tenían un avance menor al 50%, mencionando como ejemplo el acuerdo de "promover el diálogo con CONAHCYT, para impulsar acciones que pudieran generar recursos para el Instituto"; informó que al primer semestre, en junio del año en curso, se había firmado un convenio de asignación de recursos con CONAHCYT, para llevar a cabo un proyecto, (firmado en junio) y que en ese momento estaban reportando a esa fecha un avance sólo del 10%, ya que había sido solo la presentación del mismo y firma del convenio en cuestión; mencionó que otro de los acuerdos que fue reportado su seguimiento, fue el de "dotar de recursos al programa de inversión del Instituto" autorizándose realizar las gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, faltando la aprobación de la Junta de Gobierno, el utilizar esas disposiciones presupuestales, tanto

internas como externas para el programa de inversión del Instituto, siendo algunos de los acuerdos que estaban en proceso.

Respecto a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación se reportaban 15 recomendaciones, las cuales las 10 están en proceso de atención, 8 se reportan con un avance del 50% o más y 2, con un avance menor al 50%; y 5 atendidas. Por lo que tocaba a las recomendaciones del Comisariato de Educación y Cultura al Informe de Autoevaluación 2022 presentados en la sesión anterior, comentó que se reportaban de 16 recomendaciones, de las cuales 2, se informaban como atendidas y 14 en proceso de atención, de ellas, 11 se encontraban con un avance del 50% o más y tres, con un avance menor al 50%. En relación a las recomendaciones del Comisariato a los Estados Financieros del Instituto Mora, se reportaron 2 recomendaciones como atendidas. Finalmente explicó que el detalle de cada una de ellas se encontraba reportado en la carpeta.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si no había comentarios u observaciones al respecto.

Lic. Leticia Toxtli Miranda.

Sugirió dar de baja algunos de los acuerdos que habían sido propuestos por el Comisariato, toda vez que se consideraba que ya habían sido atendidos, dando lectura a los que se consideraban en esa situación.

- **03/InfSemestral/2022**, correspondiente a *Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia de la Ley General de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos*; ello con motivo de que había sido determinado en el ejercicio 2022, constatando en su momento que se habían llevado a cabo esas acciones y aunado a que existía el acuerdo 04/InfAnual/2023, del Informe Anual 2022, que corresponde al mismo tema y se pudiera continuar con el seguimiento en ese último acuerdo.
- **05/InfSemestral/2022**, correspondiente a *Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad del ejercicio de los recursos*, en el mismo sentido que el anterior, y que toda vez que existía un acuerdo en el informe anual, correspondiente al **06/InfAnual/2023**, en el cual se estaría dando el seguimiento.
- Por último el **07InfSemestral/2022**, que corresponde a *Se invita a la institución a continuar emitiendo los informes de autoevaluación, como ejercicio de rendición de cuentas, privilegiando el uso del lenguaje ciudadano que permita conocer el actuar del gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, y el ejercicio de los recursos*, toda vez que en los informes semestral y anual de 2022, en virtud de que se había constatado que se utilizó el lenguaje ciudadano, que permitía conocer el actuar del gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos en el ejercicio de los recursos y que por ello se proponía su baja.

Asimismo la Comisaria Pública solicitó a la Titular del Centro que realizara un comentario sobre la recomendación 02/InfAnual/2022, en el cual, el acuerdo correspondía a *Continuar con las gestiones relativas al proceso de actualización y aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos que deriven de su publicación en el Diario Oficial de la Federación*; indicando que de las acciones que se reportaban en la sesión, habían considerado un avance del 90%, no obstante, no se advertía en la lectura de lo que se proporcionaba, cuáles fueron las acciones que se habían llevado a cabo para establecer el avance, por lo que

agradecía que se describieran las acciones que se habían realizado y que productos a la fecha se tienen obtenidos.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que diera respuesta a los cuestionamientos de la Comisaria Suplente.

La Titular del Centro, cedió la palabra al Mtro. Alejandro López Mercado para precisar el tipo de acciones que se han estado emprendiendo en la materia.

Mtro. Alejandro López Mercado

- Explicó que, en 2022, el Instituto Mora había preparado una adecuación al Manual General de Organización, en el que se incluyeron las funciones de la Unidad de Igualdad de Género, creada en 2022, para su actualización, y que por supuesto, incluir, de conformidad con uno de los acuerdos mencionados, la revisión del Manual de acuerdo al lenguaje incluyente, perspectiva de género; siendo que ya se había preparado y propuesto en la sesión anterior y que por diversas cuestiones no se había presentado en la misma, entre ellas la discusión de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, por lo que no se presentó, pero que esa parte era lo que ya se había trabajado, también quería recordar que el Programa Institucional del Instituto Mora preparado en 2022, por diversas razones se había publicado en el Diario Oficial de la Federación hasta 2023, de tal manera que sus actividades formalmente abarcaban 2023 y 2024, que incluían la actualización de la normativa interna. Retomando el tema de la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, explicó que se había establecido que se adecuara toda la normativa interna de los Centros con esa Ley y con la que emita el CONAHCYT, siendo que en ello se estaba trabajando en las diversas normas internas, como el Decreto de Reestructuración, el Estatuto Orgánico del Instituto y el Manual General de Organización, informando que se tenía un avance considerable que estarían presentando próximamente, siendo parte de lo que habían estado realizando en ese periodo.

Lic. Leticia Toxtli Miranda

- Solicitó que en próximas sesiones se pudiera incluir toda esa información a efecto de que, desde la revisión de los acuerdos, se contara con una visión de lo que se estaba haciendo, y sobre todo debido a que se ponía como fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2023, considerando que no se alcanzaba a percibir si realmente se iba a lograr la conclusión de del acuerdo conforme a la fecha.

Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez

- Informó que se estaba trabajando fuertemente en ello y que en el informe que daría más adelante, podría ampliar más sobre el tema.

El Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la propuesta realizada por la Lic. Leticia Toxtli Miranda, modificando la cantidad de acuerdos como atendidos, siendo que se modificaría a 16 recomendaciones, con 5 atendidas y 11 en proceso.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/04/ORD/II/2023

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por

unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR LA TITULAR DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023.

En uso de la palabra, la Titular del Centro, aprovechó el tiempo para saludar a todos los presentes, a su equipo de dirección y a la representación del Sindicato del Personal Académico del Instituto Mora, el Dr. Jorge Castañeda y a la C. Gabriela Valencia Rosas, representante del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mora. Acto seguido dio lectura al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023, en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación entre las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Una vez presentado el Informe por la Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA INTEGRARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente al análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

En uso de la palabra, la Titular del Centro dio lectura al informe correspondiente en los términos expresados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Lic. Leticia Toxtli Miranda, a efecto de que presentara la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023.

En uso de la palabra, la Comisaria Pública Suplente, indicó que de manera destacada dio lectura al apartado de Contenido y suficiencia del Informe y a las recomendaciones de la Opinión:

Contenido y suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONAHCYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2023.

Una vez analizada la información presentada por la Titular del Centro, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta opinión se presentan las recomendaciones siguientes:

Recomendaciones

1. En virtud de que el ejercicio del gasto programado al primer semestre de 2023 a nivel devengado alcanzó un avance del 75%, teniendo una variación del 25%, principalmente en los capítulos 1000 y 3000, se recomienda realizar las acciones de pago necesarias a proveedores, prestadores de servicios, terceros y otros con los que se tenga obligación de pago, con apego a la normatividad vigente, a fin de tener un cierre ordenado del ejercicio 2023, evitando variaciones significativas del presupuesto.
2. Con relación a los resultados menores alcanzados al primer semestre 2023 en los indicadores como son *Publicaciones arbitradas por Investigador*, *Proyectos por Investigador* e *Índice de Sostenibilidad Económica*, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones que contribuyan a su logro hasta en tanto se concluya el Convenio CAR, conforme a lo establecido en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para la transición a los Indicadores del Programa Institucional del Instituto Mora.

Finalmente se solicita a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en ese instrumento de opinión, e instruir a la Titular del Centro, la atención puntual de las mismas.

El Presidente Suplente agradeció su participación, solicitando que las recomendaciones de los Comisarios Públicos fueran tomadas en cuenta, dando paso al siguiente punto del orden del día.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las personas consejeras el análisis sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023, presentado por la Titular del Centro.

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle

- Externó una felicitación al trabajo realizado en ese semestre por el Instituto Mora, realizado por la Titular del Centro y su equipo de trabajo, señalando algunos de los asuntos que llamaban la atención, como lo era la intensa actividad del área editorial en general, siendo que los esfuerzos que se habían hecho desde la capacitación, las publicaciones, y aunado a ello, las publicaciones de divulgación, pareciéndoles sumamente importantes.
- Explicó que cuando se observa la producción de los Centros en el área tradicional que se llevaba a cabo y que se reflejaba en la producción de libros, artículos, capítulos de libros, etc., eran básicamente lo que se destacaba anteriormente, pero que ahora toda esa otra actividad editorial de difusión le parecía sumamente trascendente, todo lo que

significaba el trabajo a través de gacetas, por ejemplo, de programas que les permitían las nuevas tecnologías que hacemos en los centros, de Podcast hasta cápsulas, eran sumamente importantes y muy relevantes, no solo para dar a conocer lo que hacían instituciones como el Instituto Mora, sino también traducir de manera más sencilla lo que se hacía en términos de investigación y que permitía dar a conocer a los investigadores, por ejemplo participaciones, incluso en periódicos o publicaciones periódicas externas, pero que sin duda el trabajo que se había hecho en el Instituto Mora, en términos del proyecto de impulsar las Unidades de Género en los Centros, había sido muy importante, siendo el Mora quién lideraba el esfuerzo de los Centros Públicos, señalando que el Colegio de la Frontera Norte, también había participado intensamente creando e impulsando Unidades de Igualdad de Género, pero que sin duda había un liderazgo reconocido del Instituto Mora

- Resaltó los esfuerzos realizados a través de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, para impulsar una real articulación, a partir de lo que les mandaba la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Instituto Mora había jugado un papel importante en ese esfuerzo de articulación, armonización, siendo uno de los retos más grandes que tenían; señalando que uno de los asuntos que destacaba la Dra. Sánchez Gutiérrez, era que la primer tarea que tuvieron a través de ese esfuerzo de articulación, había sido conocerse, situación que le llamó la atención, porque podría haber sido muy trivial, pero era importante, por lo distantes que habían estado los Centros Públicos que hacían trabajos en Humanidades y Ciencias Sociales, por lo que habían estado conociéndose como primer paso, para armonizar en lo posible e institucionalizar una forma de hacer su quehacer cotidiano, de guiar y construir a la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, siendo lo que destacaba del Informe, reiterando su felicitación.

Dr. Axel Didriksson Takayanagui

- Destacó, como Coordinador del PRONACES Educación para la inclusión, el tema que se había expuesto referido a la participación del Instituto Mora, en los diferentes PRONACES, que como sabían, eran proyectos y un programa muy destacado de CONAHCYT en la actualidad, resultándole muy interesante conocer que el Centro, orientaba y desarrollaba vínculos con los diferentes PRONACES, en particular con el suyo, que era de educación, pareciéndole novedoso que institutos de ciencias sociales y humanidades iban a trabajar para conocer la acción de otros centros e institutos estuvieran coadyuvando al desarrollo de los PRONACES. Señalando que en ese momento que estaban haciendo un balance, reflexión y consolidación hacía el próximo año de ellos y en su momento quisiera saber cuál era el tipo de vinculación al respecto, reiterando y uniéndose a la felicitación de la labor desarrollada durante el semestre por parte del Instituto Mora.

Dr. Carlos Macías Richard

- Expresó su reconocimiento a la Titular del Centro y a la comunidad del Instituto Mora, por el balance de los resultados del primer semestre de 2023, particularmente intenso en varios frentes.
- Mencionó que las transiciones que implicaban pasar de los indicadores CAR a todo el formato del Programa Institucional en 2023, eran un reto en sí mismo; pero sobre todo en los resultados, habiendo avances mostrados en membresía porcentual del Sistema Nacional de Investigadores/Investigadoras del 2022 al 2023, habiendo avances en proyectos de investigación, en particular de PRONAI y de PRONACES, también habiendo una medición interesante sobre las tesis, los trabajos, el origen de los estudiantes, pero sobre todo la orientación a los temas de PRONACES, habiendo una

vinculación de siempre del Mora con la comunidad, a partir de un conjunto de publicaciones, pero también de eventos académicos, culturales que acercaban al Instituto; siendo el reto simultáneo, trabajo cuidadoso que la Titular del Centro que había ido llevando a cabo para el proceso de armonización jurídica, que implicaba un conjunto de cambios en comunicación cercana con la comunidad, el instrumento de creación, los estatutos, los reglamentos; indicando que seguramente el resultado que se presentaría a finales de año, sería muy positivo y culminante para el objetivo que se había trazado con ese cambio hacía el nuevo esquema guiado por la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Se sumo a las felicitaciones expresadas a la comunidad del Instituto Mora, a la Titular del Centro.
- Señaló que siempre la Segunda Sesión Ordinaria de cada año, da cuenta del primer semestre en muchos aspectos los colectivos, los investigadores, los estudiantes estaban adquiriendo en algunos aspectos "velocidad de crucero", los indicadores podían ser solo una muestra de cómo cerrará el año, siendo y reconociendo que eran números parciales, pero lo que se veía era alentador en los campos.
- Se refirió a temas evocados que consideraba importantes, como la actividad interinstitucional de cara al Sistema Nacional de Centros Públicos, algo que había exigido mucha dedicación y tiempo, la armonización de los instrumentos normativos para ponerse al día con los mandatos de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, suponiendo que también se estaba apuntalando para ya tener una forma para medir cuáles serán los indicadores donde tendrán más impacto todo ese trabajo que supone articulará los Centros Públicos, en algunos aspectos la nueva reglamentación, estando seguro que muchos impactos en lo sustantivo de los Centros Públicos de Ciencias Sociales, tendría esa conformación del Sistema Nacional de Centros Públicos, de los cuales ya se estaba previendo esos impactos en lo sustantivo, en el campo del conocimiento, en la transmisión del conocimiento aplicado, por lo que entonces creía que en los próximos meses y años se verían resultados muy concretos de ese trabajo que parece muy arduo de reacomodo, que no necesariamente en el corto plazo tiene impactos en lo que si era sustantivo en los Centros Públicos.
- Indicó que había cosas que siempre le parecían importantes, que más allá de los indicadores, de la sustancia propiamente dicha que eran publicaciones, titulaciones, actos de difusión, los que tenían que ver con estar pensando cómo formar mejor a los estudiantes, pareciéndole muy importante esa participación de estudiantes en *Ideas y Voces*, que le parecía abrumadora, el 96% de ellos participaban y es muy interesante el número, siendo a su parecer una actividad de complemento para muchas de las habilidades que eran importantes en la vida profesional dándole mucho gusto ello; otra cosa que le daba gusto era la certificación de habilidades laborales, pues es una aportación del Instituto a la sociedad, no queriendo dejar de referirse a ello.
- Concluyó su participación preguntando, sobre la inserción en el colectivo de investigadores de los Posdoctorados, habiendo 13, pudiéndose sumar 17 y con ello llegar a 30, pensando que una comunidad de 57 investigadores, 30 representaba más del 50%, ya señalado por la Dra. Sánchez, había un desafío en temas de integración, abundando en ello, su pregunta era que había desafíos en integración, en la forma en cómo se daba cuenta de la aportación de estas personas al trabajo del Instituto, en términos de contabilizar, en términos también de que, en dos años, podía resultar efímero, pero había un vínculo que genera, del cómo se tenía planteado tratar con esa

condición que eran los posdoctorados y los ex posdoctorados del Mora, preguntando en que estaban pensando en lo que constituía todo ese desafío de tener esa comunidad en parte, parte integrante del Instituto y en otra flotante del mismo.

Dra. Elisa Speckman Guerra

- Indicó que se sumaba a las felicitaciones por las actividades y los logros del Instituto Mora.

Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez.

- Agradeció en nombre de la comunidad los comentarios expresados por las personas consejeras, creyendo que el reconocimiento de los pasos que se iban dando en un momento de cambios, de transición eran importantes.
- Comentó que quería referirse a dos de los comentarios expresados por el Dr. Vicente Ugalde, el primero referente al impacto que estaba teniendo todo el proceso de cambios en los indicadores, comentando que el reto que ahí se asumía, tenía que ver primero con algo que les ayudaba mucho, el lugar que se le daba ahora a las Humanidades en el concierto de las Ciencias, creyendo que ese cambio para los Centros Públicos que estaban trabajando en Humanidades y Ciencias Sociales, era un fortalecimiento muy grande, un reconocimiento a muchas cosas que se venían haciendo por años y que simplemente ocupaban un lugar, desde su punto de vista, de segunda, no siendo suficientemente reconocido, considerando que ahí era donde se puso el pie para sostenerse, realmente reivindicar ese trabajo, creyendo que en sí mismo estaba generando impactos muy importantes y podría tener un potencial grande para ello.
- Respecto al tema de indicadores, donde en ese momento estaban en esa doble pista de los Indicadores CAR, que habría que concluir y los nuevos indicadores, consideraba que más allá de los datos duros, que eran importantísimos, y que había que seguir registrando y demás, para ellos el reto era como hacer para generar la información cuantitativa, que les permitiera dar cuenta de su trabajo, pero al mismo tiempo cómo darle un peso importante a los aspectos cualitativos, ya que no bastaba solo decir cuántas publicaciones, sino que había que trabajar en términos del “para que” de esas publicaciones, en dónde estaban contribuyendo, como se vinculaban con las problemáticas que la sociedad se enfrentaba, por lo que en términos de indicadores, era por ahí donde ella creía que tenían un camino largo que recorrer, siendo la buena noticia que no estaban solos o solas haciéndolo, ya que el proceso de intercambio con otros Centros e Instituciones de Educación Superior sin duda será muy importante.
- Dando respuesta al comentario del Dr. Didriksson, señaló que le encantaría irse a sentar en algún momento con él para conversar como estarían haciendo ese esfuerzo de mejor manera.
- Basándose en la pregunta específica de los posdoctorados, comentó que quería ser muy transparente en ese tema, ya que notaron en el Centro, que en términos de dimensión, tienen el gran número de posdoctorantes que habían solicitado venir a pasar un tiempo en el Centro, teniendo a muchos profesores y profesoras trabajando con sus posdoctorantes de manera muy efectiva, pero lo que para ella le pareció muy iluminadora, es que había sido una primera reunión informal, para medir, para tomar un poco el curso de quienes eran esas personas, dónde estaban, de qué manera, que tema estaban trabajando, sirviéndoles de mucho para poder pensar entonces en una estrategia no solo de inserción, de incorporación, sino como bien decía el Dr. Ugalde, de cómo iban a interactuar; explicando que en esa reunión informal todos decían que podrían dar un curso, una conferencia sobre su proyecto de investigación y platicar

como iban en ello, con las y los profesores que estaban en el mismo tema habiendo un cúmulo de cosas de lo que podrían hacer, lo cual les dejaba en claro que habría que tejer una estrategia institucional para su incorporación, interconexión, para poder establecer mecanismos que les permitieran dar cuenta de su trabajo y poderlo presentar en su siguiente informe de autoevaluación, cuestiones más sustantivas, de contenido de lo que estaban haciendo.

- Finalizó su participación indicando que la estrategia aún no se tenía, pero en ello se estaba trabajando, anunciando que iban a convocar a una reunión formal con las y los posdoctorantes y las y los profesores, y poder tejer con ellos lo que estaban trabajando.

Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno

- Indicó que considera importante sumarse a los reconocimientos, agradeciendo a la Titular del Centro y a toda la comunidad en general, sobre el trabajo que se había hecho, a los estudiantes, a toda la red de colaboración que se había ido construyendo a lo largo del tiempo, consideró importante hacer referencia a lo que ya mencionaba en su momento el Dr. Axel Didriksson, a las agendas PRONACES, considerando un reto importante ahí para el Instituto Mora, permitiéndoles darse cuenta a pesar de la clasificación de los espacios de investigación, de las agendas y de los programas nacionales estratégicos, era posible advertir desde la óptica desde que se ven los procesos en las Ciencias Sociales y las Humanidades, la natural transversalidad que hay en el tema de PRONACES, creyendo que tenía la idea de que a través de lo que estaban sistematizando iban a encontrar puentes para un reto que recientemente se había planteado a los coordinadores de los programas nacionales estratégicos, de los Comités Ejecutivos, con miras a un producto reflexivo-crítico sobre lo que había sido la experiencia de esos programas nacionales, en esa gestión del Consejo Nacional, creyendo que ahí esa mesa de diálogo la iban a promover mucho más pronto para poder entender de cada lado lo que estaba pasando.
- Agradeció la circularidad, lo redondo del informe en el sentido de poder advertir, entendiendo que había generado un esfuerzo importante de los Centros, enfocándose en el reporte, de la síntesis, de los resultados que se alcanzaban a destacar al modelo de los informes que se habían ido solicitando en esos Órganos de Gobierno, y sobre todo a como se había ido incidiendo desde los Centros Públicos, en los temas, en las áreas y los ejes prioritarios de la gestión que se promueve desde el CONAHCYT, y que al final, era perfectamente claro advertir la incidencia en el trabajo estructurado, coordinado y vinculante entre la docencia, investigación, la transferencia del conocimiento, las estrategias para apoyarse, las tecnologías de la información, logrando advertir, con alegría, lo claro y evidente, de la urdimbre del proceso de gestión del CONAHCYT en términos de las agendas estratégicas, tenían correlato con lo que hacía el Instituto Mora.

No habiendo más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(S) JG/05/ORD/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 12, fracción VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las y los Consejeros y la opinión de la Comisaria Pública, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos, el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico

correspondiente al primer semestre 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las y los Consejeros y la Comisaria Pública. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, con la finalidad de que presentara el informe correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2024.

La Titular del Centro, comentó que el programa se encontraba incluido de manera extensa en las carpetas de trabajo, por lo que no se requería una presentación amplia del mismo; señaló que el programa respondía de manera clara a lo que era el Programa Institucional 2022-2024 del Instituto, alineado al PECITI. Cediendo el uso de la palabra al Secretario General del Instituto Mora, el Mtro. Alejandro López Mercado, para hacer la presentación de ese programa.

El Mtro. Alejandro López Mercado, mencionó que, como lo comentaba al inicio de la sesión que el Programa Institucional del Mora, se había publicado en 2023, por consiguiente, solo abarcaba los años 2023 y 2024, siendo que, en sesión anterior, ya se había aprobado el Programa Anual de Trabajo 2023. Explicó que en ese programa se abordaban los 4 objetivos prioritarios establecidos en su Programa Institucional, varias de las estrategias y varias de las acciones puntuales, cubriéndolas en 2023, aclarando que ya se veía reflejado en el informe de actividades presentado por la Titular del Centro.

Señaló que para el Programa Anual de Trabajo 2024, se hizo retomando todas las estrategias, objetivos prioritarios y las acciones puntuales, dando énfasis a las acciones puntuales no cubiertas aun en 2023, pero también se estaría dando continuidad a aquellas acciones abordadas en 2023 y que continuaban de manera natural en 2024, como se estaban documentando las publicaciones, el trabajo de la política de igualdad de género, la estrategia de capacitación, la validación y certificación de estándares de competencias, la vinculación de actividades académicas con las disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y todas las acciones que tenían que ver con la difusión del conocimiento, etcétera; siendo la idea cubrir todos los objetivos, estrategias y acciones puntuales del Programa Institucional, y que estaban reportadas en la carpeta.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y preguntó a las personas consejeras si había alguna duda o comentario al respecto.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Programa, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/06/ORD/II/2023

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como lo establecido en el artículo 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.

10. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Titular del Centro, para que realizara la presentación correspondiente a las solicitudes y al término de cada una de ellas, se sometería a aprobación de las personas consejeras la propuesta de acuerdo.

La Titular del Centro cedió la palabra al Mtro. Domingo López Hernández, Director de Administración y Finanzas para hacer las presentaciones correspondientes.

10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Mtro. Domingo López Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XXVII y 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicitó a la Junta de Gobierno, autorizar el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Instituto Mora, por un monto de \$225,158,328.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

El Presidente Suplente, preguntó a las personas consejeras, si había alguna duda o comentario al respecto y al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/07/ORD/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XXVII y 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por un monto de \$225,158,328.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	129,520,267.00	1,594,225.00	131,114,492.00
Materiales y Suministros	6,731,958.00	173,000.00	6,904,958.00
Servicios Generales	77,564,266.00	2,527,000.00	80,091,266.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,947,612.00	100,000.00	7,047,612.00
	220,764,103.00	4,394,225.00	225,158,328.00

10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024.

El Mtro. Domingo López Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicitó a la Junta de Gobierno, autorizar las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2024 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Presidente Suplente, preguntó a las personas consejeras, si había alguna duda o comentario al respecto y al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) JG/08/ORD/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2024 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.

El Mtro. Domingo López Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como lo establecido en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicitó a la Junta de Gobierno, la aprobación de las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Presidente Suplente, preguntó a las personas consejeras, si había alguna duda o comentario al respecto y al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) JG/09/ORD/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como lo establecido en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Riva Palacio indicó que se había enviado la información del 1º de enero al 30 de junio de 2023, en tiempo y forma de acuerdo al Programa de Trabajo de la Contraloría 2023, señalando que el Instituto Mora había mantenido muy buena comunicación con el Órgano Interno de Control por lo que se continuó dando seguimiento a las observaciones, se han atendido quejas y responsabilidades que se habían presentado en ese periodo, asimismo, el Órgano Interno de Control había estado presente en todos sus comités institucionales apoyando su ejercicio.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del OIC en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e informó a la Junta de Gobierno que se tomaba conocimiento del Informe. No habiendo comentarios, continuó con el siguiente punto del orden del día.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente preguntó a la Titular del Centro, si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporaban.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro, indicó que no había asuntos generales que presentar en la sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Centro que una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT hiciera llegar la documentación de la presente sesión, este tendría 5 días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que, a su vez, fuera revisada y circulada entre las personas consejeras a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma, solicitó a la Secretaria de la sesión la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeció la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**MTRO. ANDRÉS EDUARDO TRIANA
MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. MARÍA GUADALUPE OCOTITLA
SOLIS
SECRETARIA**

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, celebrada el 18 de octubre en la Ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión Íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023.

SIN TEXTO